INFORME UNICO DE SUPERVISIÓN
FECHA: 14 DE DICIEMBRE DE 2022
***PERIODO:* 25 DE NOVIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2022**

DATOS GENERALES

Contrato [x] Convenio [ ]

MODALIDAD DE CONTRATACION	CONTRATACION MINIMA CUANTIA
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
NÙMERO DE PROCESO	CMC-SGR-065-2022
CONTRATO No.	1810-SGR DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	25 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS SITUACIONAL DE SALUD(ASIS), MORBILIDAD 2022 Y MORTALIDAD 2021 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y LA NACION.
CONTRATISTA	CENTRO DE CONSULTORIA Y ESTADISTICA DATACENTER S.A.S
NIT DEL CONTRATISTA	900781225-5
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA MARIA GUTIERREZ NIETO
CEDULA DEL CONTRATISTA	49.792.619
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($65.000.000).
VALOR DEL CONTRATO ANTES DE IVA	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTI Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y CUATRO SENTAVOS M/CTE. ($54.621.848,74).
VALOR I.V.A.	DIEZ MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESO CON VEINTI SEIS CENTAVOS M/CTE ($10.378.151,26)
FORMA DE PAGO	El Municipio de Valledupar, cancelará el valor del contrato que se derive de este estudio previo de la siguiente manera: El valor total que genere el presente contrato se cancelará en un 100%, previa presentación de la respectiva factura con los soportes de ejecución exigidos por el supervisor del contrato, recibo a satisfacción del objeto del contrato por parte del supervisor, y llevados a cabo los demás trámites administrativos de ley. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste solamente empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El contratista para todos los pagos debe presentar el paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral (SALUD, PENSIÓN, A.R.L) y PARAFISCALES, cuando a ello haya lugar, conforme a los porcentajes que exige la ley. PARÁGRAFO PRIMERO: Los desembolsos se efectuarán dentro de los términos establecidos por el Municipio, posterior a la radicación de los documentos para pago. PARÁGRAFO SEGUNDO: El Municipio no realizará desembolsos cuando no se encuentren debidamente soportados o cuando sobrevengan rubros no ejecutados durante la ejecución del

	contrato. PARÁGRAFO TERCERO: El pago estará sujeto a la disponibilidad de recursos disponibles de la Tesorería Municipal. En relación con los descuentos de Ley, aplican los indicados en el numeral 5 del presente documento. El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria al Municipio de Valledupar practique y que correspondan al pago. Cabe señalar que dentro del valor total están estimados se efectuaran los respectivos impuestos y estampillas de ley que se deben cancelar, los siguientes son: DETALLE PORCENTAJE Estampilla Pro-desarrollo Fronterizo 1.5% Estampilla Pro-Universidad 0.5% Estampilla Bienestar Adulto Mayor 4% Estampilla Pro-cultura del Municipio 2% Tasa deportiva nivel municipal (SI APLICA) 1% TOTAL 9%
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Valledupar.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de UN (1) MES, será contado a partir de realizar el procedimiento de inicio de ejecución del contrato en la PLATAFORMA SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II) y aprobación de las garantías y expedición del Registro o hasta el agotamiento del monto contenido en el registro presupuestal correspondiente, sin exceder el 31 de diciembre de 2022
SUPERVISOR	HOLMER ENRIQUE JIMENEZ DITTA

DURACIÓN DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES
FECHA INICIO EJECUCIÓN:	25 de noviembre de 2022
TERMINACIÓN PLAZO:	25 de diciembre de 2022

DATOS FINANCIEROS

Documento	No.	Valor	Fecha	Identificación Presupuestal
CDP	3042	$65.000.000	16-09-2022	Gasto -Inversión – Plan de Desarrollo Valledupar: 21-2.3.19.03.0300.01.031.2.02.02.009.01-32 91122-Servicio de la Administración Pública Relacionados con la Salud Recursos de la Nación – Destinación Especifica SGP – Salud Publica
RP	5781	$65.000.000	25-11-2022	

POLIZA – GARANTIA

Compañía de Seguro	**SEGUROS MUNDIAL**		
No. De Póliza	BQ-100061690		
Fecha de emisión	25 de noviembre de 2022		
Referencia de Pago	00000028320607		
Amparos			
Tipo de Amparo		**Vigencia**	**Suma Asegurada**
Cumplimiento del contrato		Desde: 25/11/2022 Hasta: 25/06/2025	$6.500.000,00
Calidad del Servicio		Desde: 25/11/2022 Hasta: 25/06/2023	$6.500.000,00
Salarios y prestaciones sociales		Desde: 25/11/2022 Hasta: 25/12/2025	$3.250.000,00
APROBACIÓN DE GARANTÍAS:		25 de noviembre de 2022	

TRIBUTOS

TRIBUTOS CANCELADO	Estampilla Pro-desarrollo Fronterizo	$ 819.000	Nro. Liquidación 32022027361	13-12-2022
TRIBUTOS POR DESCONTAR	- ESTAMPILLA PRO UNICESAR. - ESTAMPILLA PROCULTURA DEL MUNICIPIO -ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR Y TASA DEPORTIVA NIVEL MUNICIPAL (SI APLICA)	ACUERDO 015 DEL 28/11/2018 SE ACOJE AL DECRETO 000252 DEL 25/03/2022 PARA QUE LOS IMPUESTOS PRO UNICESAR, PRO-CULTURA BIENESTAR ADULTO MAYOR Y TASA DEPORTIVA NIVEL MUNICIPAL (SI APLICA) SEAN DESCONTADOS AL MOMENTO DE REALIZAR EL PAGO		
TRIBUTOS POR DESCONTAR				

Que, de acuerdo al presente Contrato, el pago se realizará, al final es decir, por el cien por ciento (100%) del valor del contrato, el cual se cancelara previa presentación de la respectiva factura con los soportes de ejecución exigidos por el supervisor del contrato, recibo a satisfacción del objeto del contrato por parte del supervisor, y llevados a cabo los demás trámites administrativos de ley.

Que el contratista presentó el informe final donde se evidencia la entrega de los insumos descritos en las especificaciones técnicas de los estudios previos y en el contrato, además presentó la respectiva entrada almacén lo que demuestra el cumplimiento del objeto contractual.

El suscrito Supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista.

Se da visto bueno para realizar el pago de **SESENTA Y CINCO MILLONES PESOS MCTE ($65.000.000) INCLUIDO I.V.A**, por concepto del contrato de suministro No 1810-SGR DE 2022, cuyo objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS SITUACIONAL DE SALUD(ASIS), MORBILIDAD 2022 Y MORTALIDAD 2021 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y LA NACION. **.** Correspondiente al periodo de ejecución entre **25 DE NOVIEMRE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2022.**
Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones: _____

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe por medio del cual se puede surtir el trámite del pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondiente al impuesto departamental y el impuesto municipal Pro-Unicesar. Los impuestos Pro-cultura y Bienestar adulto mayor, y la tasa Deportiva Nivel Municipal (SI APLICA) autorizó le fueran descontados según el acuerdo municipal ACUERDO 015 DEL 28/11/2018 SE ACOJE AL DECRETO 000252 DEL 25/03/2022 requeridos para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a Seguridad Social integral de los meses septiembre, octubre, noviembre del 2022, que existe una correcta relación entre las sumas

canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

Para Constancia se firma en la ciudad de Valledupar, a los Catorce (14) días del mes de diciembre de 2022.

FIRMA DEL SUPERVISOR



HOLMER ENRIQUE JIMENEZ DITTA
SECRETARIO LOCAL DE SALUD .

Reviso: Abogada contratista SLS KAREN HERNANDEZ